

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2752

Número de Repertorio: 7184

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2752 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306959618	BARBERAN ERAZO ERICKA	COMPRADOR
1301353080	BARBERAN MERCHAN ERICK FRANKLIN	VENDEDOR
1301822159	ERAZO CEDEÑO TERESA DE JESUS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3082509000	11934	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 21 octubre 2024

Fecha generación: lunes, 21 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 3 9 2 2 8 Z C N 7 F 9 R





Factura: 002-002-000070831



20241308004P02303

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P02303						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE OCTUBRE DEL 2024, (7:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARBERAN MERCHAN ERICK FRANKLIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301353080	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ERAZO CEDEÑO TERESA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301822159	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARBERAN ERAZO ERICKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306959618	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	28205.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.-
OTORGADO POR LOS CONYUGES, EL SEÑOR
ERICK FRANKLIN BARBERAN MERCHAN Y LA
SEÑORA TERESA DE JESUS ERAZO CEDEÑO; A
FAVOR DE LA SEÑORA ERICKA BARBERAN
ERAZO. CUANTÍA: VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS
CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA (USD \$ 28.205,00).- DOS COPIAS.-.-.-.-.-.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día diecisiete de octubre del año dos mil veinticuatro, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, por una parte en calidad de Vendedores, el señor ERICK FRANKLIN BARBERAN MERCHAN y la señora TERESA DE JESUS ERAZO CEDEÑO, ambos de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte en calidad de Compradora, la señora ERICKA BARBERAN ERAZO, de estado civil casada con Capitulación Matrimonial, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente previo a la presentación de sus cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos
Civiles a la obtención de su información en el Registro
Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de
Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del
Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al
presente contrato. Bien instruidos en la naturaleza y
efectos de la presente escritura pública de
COMPRAVENTA, a la que proceden con amplia y entera
libertad, para su otorgamiento, me presentaron la minuta,
que es del contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase
incorporar en el Registro de escrituras públicas a su
cargo, el siguiente contrato de COMPRAVENTA, celebrado
al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen libre y
voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la
presente escritura pública, por una parte el señor ERICK
FRANKLIN BARBERAN MERCHAN , portador de la cedula
de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, tres, cinco,
tres, cero, ocho, cero (1301353080), y la señora TERESA
DE JESUS ERAZO CEDEÑO, portadora de la cedula de
ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, dos, dos,
uno, cinco, nueve (1301822159), ambos de estado civil
casados entre sí, por sus propios y personales derechos y
por los que les corresponde de la sociedad conyugal por
ellos formada; a quien en lo posterior se le podrá
denominar como los "VENDEDORES"; y, por otra parte, el
señor ERICKA BARBERAN ERAZO, portador de la cédula
de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, cinco,

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DELCACIÓN MANTA



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

nueve, seis, uno, ocho (1306959618), de estado civil casada con Capitulación Matrimonial, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada, a quien en lo posterior se le denominará la "COMPRADORA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**

- Los señores ERICK FRANKLIN BARBERAN MERCHAN y TERESA DE JESUS ERAZO CEDEÑO, son legítimos dueños y propietarios del lote de terreno número ONCE de la Manzana "85" de la planificación Mazato, Ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Nueve metros sesenta centímetros y avenida doscientos ocho. POR ATRÁS: Doce metros y lote número doce. POR UN COSTADO: diecinueve metros ochenta centímetros y lote número nueve. POR EL OTRO COSTADO: Diecinueve metros cincuenta centímetros y lote número trece. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS VEINTIDÓS DECÍMETROS CUADRADOS. **Historial de Dominio:** Mediante Escritura Pública de Compraventa, con fecha dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y ocho. **TERCERA:**

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 **OBJETO DE LA COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes
2 los señores ERICK FRANKLIN BARBERAN MERCHAN y
3 TERESA DE JESUS ERAZO CEDEÑO, dan en venta real y
4 perpetua enajenación a favor de la señora ERICKA
5 BARBERAN ERAZO; el lote de terreno número ONCE de la
6 Manzana "85" de la planificación Mazato, Ubicado en el
7 sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,
8 Provincia de Manabí; con sus medidas y linderos
9 específicamente bien detallados en la cláusula anterior y
10 en el certificado del Registro de la Propiedad de Ficha
11 Registral # 11934, que se adjuntan a este instrumento
12 como documentos habilitantes.- No obstante de
13 determinarse su cabida, la venta se la hace como cuerpo
14 cierto.- La vendedora se obliga al saneamiento por
15 evicción.- Por lo tanto el bien inmueble en referencia,
16 se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos,
17 goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin
18 gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna
19 naturaleza que limite su dominio. **CUARTA: CUANTIA,**
20 **AVALUO Y PAGO.-** La cuantía de la presente Compraventa
21 descrito en la cláusula segunda de este contrato es de
22 VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCO DOLARES DE LOS
23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 28.205,00); que
24 la parte Compradora cancelo a la parte vendedora sin que
25 exista reclamo posterior, por este concepto. Las partes
26 declaran que el precio pactado de la presente
27 compraventa es el justo y por lo tanto renuncian
28 expresamente a la acción por lesión enorme, contemplada



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 en el Código Civil Ecuatoriano. **QUINTA: ACEPTACION.-**
2 Las partes declaran su aceptación en todo el contenido
3 del presente contrato por así convenir a sus intereses, los
4 gastos que ocasionen la constitución de esta escritura
5 correrán a cargo de la parte compradora.- **SEXTA:**
6 **SANEAMIENTO.-** Manifiesta la parte VENDEDORA, que el
7 inmueble que por medio de este documento transfiere en
8 venta, es de su propiedad de la promitente y ejerce sobre
9 él, el derecho de dominio pleno; que lo ha poseído quieta,
10 pacífica, pública y materialmente y no lo ha prometido en
11 venta, ni enajenado por actos anteriores al presente; así
12 mismo, la parte VENDEDORA, transfiere libre de toda
13 clase de gravámenes, demandas civiles, embargos
14 judiciales, hipotecas, pleitos pendientes, limitaciones y
15 condiciones resolutorias del dominio, arrendamiento por
16 escritura pública o documento privado, anticresis,
17 patrimonio de familia inembargable, movilización, censo,
18 uso o habitación y usufructo.- **OCTAVA:**
19 **AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza
20 expresamente a la parte compradora para que realice el
21 trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el
22 Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted Señor
23 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas para
24 la completa validez de este instrumento público.
25 (Firmado) Abogado Luis Loor C. con Matrícula número:
26 trece guión dos mil doce guión veintiocho del FORO DE
27 ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que por
28 voluntad de los comparecientes queda elevada a la

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 categoría de escritura pública, para que surtan los
2 efectos legales las cláusulas en ella contenidas,
3 PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En
4 relación a los datos de carácter personal consignados
5 en el presente instrumento público, serán tratados y
6 protegidos, según la ley de protección de datos y leyes
7 conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento
8 de datos personales y a la libre circulación de estos
9 datos, quedando los comparecientes informados de los
10 siguiente: Sus datos personales serán objeto de
11 tratamiento en esta Notaria, los cuales son necesarios
12 para el cumplimiento de las obligaciones legales del
13 ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en
14 la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de
Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado
de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes
conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico
18 aquí documentado. La comunicación de los datos
19 personales es un requisito legal, encontrándose el
20 otorgante obligado a facilitar los datos personales, y
21 estando informado de que la consecuencia de no
22 facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir
23 en el presente documento público. Sus datos se
24 conservarán con carácter confidencial, sin ser este un
25 limitante para comunicarlos conforme las disposiciones
26 en las normas que así lo dispongan. La finalidad del
27 tratamiento de los datos es cumplir la normativa para
28 autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento,



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 su facturación seguimiento posterior y las funciones
2 propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento,
3 de las que pueden derivarse la existencia de decisiones
4 automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las
5 Administraciones Públicas y entidades cesionarias
6 autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles
7 precisos para la prevención e investigación por las
8 autoridades competentes del blanqueo de capitales y
9 financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las
10 cesiones de dichos datos que sean de obligado
11 cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las
12 entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al
13 Notario que suceda o sustituya a la actual en esta
14 Notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante
15 años necesarios para cumplir con las obligaciones legales
16 de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de
17 acceso público conforme el futuro otorgamiento de
18 testimonios adicionales al ciudadano o entidad que
19 justifique su necesidad y requerimiento, conforme la
20 norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus
21 derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación,
22 portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo
23 habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de
24 ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el
25 Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en
26 todo lo que no sea oponible a las disposiciones
27 sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección
28 electrónica martinezverafelipe@yahoo.com. Para la

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 celebración de la presente escritura se observaron los
2 preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y,
3 leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario,
4 se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
5 incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
6 cuanto **Doy Fe**.....

7



10 SR. ERICK FRANKLIN BARBERAN MERCHAN

11 C.C. # 1301353080

12 VENDEDOR.-

13

14

15



16 SRA. TERESA DE JESUS ERAZO CEDENO

17 C.C. # 1301822159

18 VENDEDORA.-

19

20

21



22 SR. ERICKA BARBERAN ERAZO

23 C.C. # 1306959618

24 COMPRADOR.-

25

26



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



27

28

N° 102024-128645

Manta, miércoles 16 octubre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-08-25-09-000 perteneciente a BARBERAN MERCHAN ERICK FRANKLIN con C.C. 1301353080 Y ERAZO CEDEÑO TERESA DE JESUS con C.C. 1301822159 ubicada en MZ-85 LT. 11 AVENIDA 208 CALLE 307 PLANIFICACIÓN MAZATO BARRIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$56,403.60 CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TRES DÓLARES 60/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$56,403.60 CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TRES DÓLARES 60/100.
NO GENERA UTILIDADES



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129782BWDZA6Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/280709
DE ALCABALAS

Fecha: 16/10/2024

Por: 451.23

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 16/10/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BARBERAN MERCHAN ERICK FRANKLIN

Identificación: 1301353080 **Teléfono:** 052629876

Correo:

Adquiriente-Comprador: BARBERAN ERAZO ERICKA

Identificación: 1306959618 **Teléfono:** 0997105992

Correo: erickabarberanerazo@gmail.com

Detalle:

VE-278148



PREDIO: Fecha adquisición: 19/10/1988

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

3-08-25-09-000 56,403.60 212.22 MZ85LT.11AVENIDA208CALLE307PLANIFICACIONMAZATO 56,403.60

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	564.04	282.02	0.00	282.02
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	169.21	0.00	0.00	169.21
Total=>		733.25	282.02	0.00	451.23

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			282.02
Total=>				282.02

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

BanEcuador B.P.
20/09/2024 12:28:46 GK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1615059862
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: jicalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000008574
Fecha: 20/09/2024 12:29:02

No. Autorización:
2009202401176818352000120565270000085742024122916

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

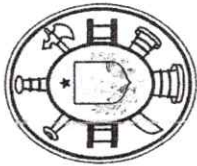
Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000209812

Contribuyente

BARBERAN MERCHAN ERICK FRANKLIN

Identificación

13xxxxxxxxx0

Control

000004721

Nro. Título

573034

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-10-14

Expiración

2024-11-14

Descripción

Año/Fecha

10-2024/11-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda Abono Ant. Total

\$3.00 \$0.00 \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 3-08-25-09-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-10-14 11:24:11 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

N° 102024-128511

Manta, lunes 14 octubre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BARBERAN MERCHAN ERICK FRANKLIN** con cédula de ciudadanía No. **1301353080**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 14 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129648IBHOX9S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102024-128630

N° ELECTRÓNICO : 237085

Fecha: 2024-10-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-08-25-09-000

Ubicado en: MZ-85 LT. 11 AVENIDA 208 CALLE 307 PLANIFICACIÓN MAZATO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 212.22 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301353080	BARBERAN MERCHAN ERICK FRANKLIN-
1301822159	ERAZO CEDEÑO-TERESA DE JESUS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,222.00

CONSTRUCCIÓN: 35,181.60

AVALÚO TOTAL: 56,403.60

SON: CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TRES DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129767CHVQHH3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-17 07:38:44

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

11934

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24034834

Certifico hasta el día 2024-10-14:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3082509000

Fecha de Apertura: jueves, 12 febrero 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: lote de terreno número ONCE de la Manzana "85" de la planificación Mazato.

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno número ONCE de la Manzana "85" de la planificación Mazato, Ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Nueve metros sesenta centímetros y avenida doscientos ocho.

POR ATRÁS: Doce metros y lote número doce.

POR UN COSTADO: diecinueve metros ochenta centímetros y lote número nueve.

POR EL OTRO COSTADO: Diecinueve metros cincuenta centímetros y lote número trece.

Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS VEINTIDÓS DECÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1157 martes, 19 julio 1988	3420	3422
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	680 jueves, 03 junio 2010	31199	31205
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	793 lunes, 11 junio 2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 5

Número de Repertorio: 79

Folio Final : 5

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Por el frente camino público que conduce de Manta a Montecristi. Por atrás y el costado derecho con terrenos baldíos y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Ferrerós, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 19 julio 1988

Número de Inscripción : 1157

Folio Inicial: 3420

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1727

Folio Final : 3422

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 julio 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno número ONCE de la manzana "85", de la planificación Mazato, Ubicado en el sitio mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de doscientos doce metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARBERAN MERCHAN ERICK FRANKLIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 03 junio 2010

Número de Inscripción : 680

Folio Inicial: 31199

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3000

Folio Final : 31205

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 mayo 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta Primer lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato (actualmente Barrio San Pedro) de la Parroquia Urbana Tarqui del Canton. terreno sigando con el numero Uno de la Manzana Ochenta y cinco que tiene una area total de Trescientos seis metros cuadrados noventa decímetros cuadrados, Segundo Lote de terreno numero Once de la Manzana 85, de la Planificacion Mazato ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. y tiene una superficie total de Doscientos doce metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DEUDOR
HIPOTECARIO
DEUDOR
HIPOTECARIO

ERAZO CEDEÑO TERESA DE JESUS
BARBERAN MERCHAN ERICK FRANKLIN

CASADO(A)
CASADO(A)



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 4] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 11 junio 2018

Número de Inscripción : 793

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3838

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 abril 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Hipoteca y Prohibición de Enajenar 1. Totalidad del lote de terreno, el mismo que esta signado con el número UNO, de la Manzana OCHENTA Y CINCO, ubicado en el Sitio Mazato (actualmente Barrio San Pedro) de la Parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total TRESCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS NOVENTA DECÍMETROS CUADRADOS. 2. Lote de terreno número ONCE de la Manzana "85" de la planificación Mazato, Ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS VEINTIDÓS DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANECUADOR B.P.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	BARBERAN MERCHAN ERICK FRANKLIN	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ERAZO CEDEÑO TERESA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-10-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BARBERAN ERAZO ERICKA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24034834 certifico hasta el día 2024-10-14, la Ficha Registral Número: 11934.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

ES COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Página 3/3- Ficha nro 11934

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 1 6 8 7 6 0 D N Y X 2 H H



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



APellidos	CONDICIÓN CIUDADANÍA
BARRERA	
ERAZO	
NOMBRES	
ERICKA	
NACIONALIDAD	
ECUATORIANA	
FECHA DE NACIMIENTO	SEXO
17 SEP 1978	MUJER
LUGAR DE NACIMIENTO	No. DOC
MANABI SANTA	077938
MANTA	FECHA DE
FIRMA DEL TITULAR	27 FEB

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
077938027
FECHA DE VENCIMIENTO
27 FEB 2034
NACION
779036

NUJ.1306959618

Epistle Pastors Co

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BARBERAN MERCHANT ERICK FRANKLIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ERAZO CEDAÑO TERESA DE JESUS
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CON
 FLORES REZABALA ANDRES ALBERTO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA 27 FEB 2024

CÓDIGO DACTILAR
E133M222
TIPO SANGRE A+

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0779380271<<<<<1306959618
7809176F3402270ECU<SI<<<<<<<0
BARBERAN<ERAZO<<ERICKA<<<<<<<<



21 DE ABRIL DE 2024

BARBERAN ERAZO ERICKA

41480033

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA MANTA

26384-1

JUNTA No. 0009 FEMENINO



1306959618

REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CITIZENSHIP:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La declaración que usted presenta constituye documento oficial del Poder Judicial de la Federación y la que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOPJF, Código de la Democracia.

[Signature]
F. PRESIDENTAIE DE LA JRV

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306959618

Nombres del ciudadano: BARBERAN ERAZO ERICKA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES REZABALA ANDRES ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 2007

Datos del Padre: BARBERAN MERCHAN ERICK FRANKLIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ERAZO CEDEÑO TERESA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Ericka Barberan E



N° de certificado: 244-071-19113



244-071-19113

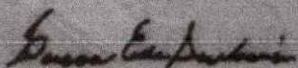
[Signature]

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

APELLIDOS	CONDICIÓN CIUDADANÍA
ERAZO	
CEDEÑO	
NOMBRES	
TERESA DE JESUS	
NACIONALIDAD	
ECUATORIANA	
FECHA DE NACIMIENTO	SEXO
11 JUN 1955	MUJER
LUGAR DE NACIMIENTO	Nº DOCUMENTO
IMBABURA IBARRA	095733179
SAGRARIO	FECHA DE VENCIMIENTO
FIRMA DEL TITULAR	20 SEP 2034
	NAT/CAN
	399708

NUL1301822159 



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE	CÓDIGO DACTILAR
ERAZO ROMELIO	A1143A1241
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	TIPO SANGRE
CEDEÑO ROSA	B+
ESTADO CIVIL	DONANTE
CASADO	SI
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE	
BARBERAN MERCHAN ERICK FRANKLIN	
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN	
MANTA 20 SEP 2024	
	DIRECTOR GENERAL

I<ECU0957331790<<<<<1301822159
5506116F3409202ECU<SI<<<<<<<6
ERAZO<CEDENO<<TERESA<DE<JESUS<


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301822159

Nombres del ciudadano: ERAZO CEDEÑO TERESA DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARBERAN MERCHAN ERICK FRANKLIN

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1976

Datos del Padre: ERAZO ROMELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Erazo Cedeño Teresa de Jesús



N° de certificado: 242-071-19067



242-071-19067

[Firma manuscrita]

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE No. 130135308-0

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BARBERAN MERCHAN
ERICK FRANKLIN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO: 1949-01-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
**TERESA DE JESUS
ERAZO CEDEÑO**



SUPERIOR

BARBERAN FORTUNATO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
MERCHAN NOEMI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-01-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-14




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301353080

Nombres del ciudadano: BARBERAN MERCHAN ERICK FRANKLIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERAZO CEDEÑO TERESA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1976

Datos del Padre: BARBERAN FORTUNATO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERCHAN NOEMI

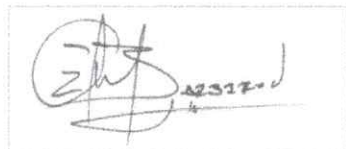
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 245-071-18877



245-071-18877

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

